 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: ESG-FO-02
	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</b>	Versión: 01
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 1 de 13

## **INFORME DE SEGUIMIENTO**

### **GESTIÓN DEL RIESGO DE LA SDMUJER PROCESO TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA**


#### **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Norha Carrasco Rincón  
**JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**EQUIPO AUDITOR**  
Diana Carolina Henao Rosas – Técnica Administrativa  
Yazmín Alexandra Beltrán Rodríguez – Contratista  
Claudia Patricia Morales Morales – Contratista  
Claudia Cuesta Hernández – Profesional Especializado

**PERIODO EVALUADO**  
Enero – noviembre de 2019


**FECHA DEL INFORME**  
Diciembre de 2019

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: ESG-FO-02
	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</b>	Versión: 01
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 2 de 13

Contenido

<b>1. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO</b> .....	3
<b>2. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO</b> .....	3
<b>3. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO</b> .....	3
<b>4. RESULTADOS Y EVIDENCIAS RELACIONADAS</b> .....	3
<b>4.1. METODOLOGÍA</b> .....	3
4.1.1. <i>Definición estructural del riesgo</i> .....	4
4.1.2. <i>Idoneidad del diseño de controles</i> .....	4
4.1.3. <i>Ejecución de controles</i> .....	5
4.1.4. <i>Calificación individual y evaluación del conjunto de controles</i> .....	6
<b>4.2. ANÁLISIS DE RIESGOS DE GESTIÓN DEL PROCESO TERRITORIALIZACION DE LA POLITICA PUBLICA</b> .....	7
4.2.1. <i>Análisis de controles del riesgo "Asignación de citas para atención con lista de espera"</i> .....	8
Riesgo "Asignación de citas para atención con lista de espera" .....	8
4.2.2. <i>Análisis de controles del riesgo "Desconocimiento portafolio de servicios"</i> .....	9
<b>4.3. ANÁLISIS DE RIESGOS ASOCIADOS A CORRUPCIÓN DEL PROCESO TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.</b> .....	10
4.3.1. <i>Análisis de controles del riesgo "Cobro de los servicios que se brindan a las ciudadanas en el marco del modelo de operación de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres."</i> .....	11
<b>5. CONCLUSIONES</b> .....	12
<b>5.1. FORTALEZAS</b> .....	12
<b>5.2. DEBILIDADES</b> .....	12
5.2.1. <i>Oportunidades de Mejora</i> .....	12
5.2.2. <i>Hallazgos</i> .....	13

*[Handwritten mark]*

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: ESG-FO-02
	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</b>	Versión: 01
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 3 de 13

## 1. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

Realizar el seguimiento a la gestión del riesgo llevada a cabo por los procesos de acuerdo con las orientaciones dadas desde la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas proferido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (Versión 4).

## 2. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

Se realiza el seguimiento a las etapas de identificación, análisis, y evaluación de los riesgos identificados y gestionados por la Secretaría Distrital de la Mujer para el periodo comprendido entre enero y noviembre de 2019.

## 3. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

- ✓ Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, proferido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (Versión 4 de octubre de 2018).
- ✓ Política de Administración del Riesgo para la Secretaría Distrital de la Mujer (Versión 2 de diciembre de 2018).


## 4. RESULTADOS Y EVIDENCIAS RELACIONADAS

### 4.1. METODOLOGÍA

En concordancia con los lineamientos proferidos desde el Departamento Administrativo de la Función Pública en la *Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital (Versión 4 de octubre de 2018)*, se lleva a cabo el presente seguimiento a la gestión del riesgo realizada por los procesos institucionales y a la vez la evaluación de su tratamiento, mediante la revisión de las etapas de identificación, análisis y evaluación, haciendo énfasis en la evaluación del diseño y aplicación de los controles, tendiente a fortalecer el enfoque preventivo sobre los posibles eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La metodología para la evaluación y el seguimiento a realizar inicia con el análisis de la estructura de los riesgos formulados en cuanto a las causas, las consecuencias y su tipología, determinando la coherencia entre dichos elementos y la relación del riesgo con el objetivo y el ciclo PHVA del correspondiente proceso. Luego, y teniendo en cuenta el análisis inicial se realiza la evaluación y valoración de los controles identificados para cada riesgo, determinando la idoneidad de su diseño y las condiciones de su aplicación a lo largo de la presente vigencia, para que con el análisis de estos parámetros de diseño y ejecución sea posible estimar la solidez de los controles.

De esta forma, con el ánimo de desarrollar el presente análisis, se aplican instrumentos en cada etapa (numerales 4.1.1, 4.1.2 y 4.1.3 del presente informe), con el propósito de identificar fortalezas y oportunidades de mejora para la gestión del riesgo y la aplicación de sus respectivos controles.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: ESG-FO-02
	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</b>	Versión: 01
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 4 de 13

#### 4.1.1. Definición estructural del riesgo

Se realiza un análisis de coherencia entre las causas y efectos identificados para el riesgo y su relación con los elementos de la caracterización de cada proceso, para lo cual se utilizan las siguientes preguntas como parte de dicho análisis:

- ¿Las causas son coherentes con el riesgo?
- ¿Las consecuencias son coherentes con las causas y el riesgo?
- ¿Con cuáles verbos clave del objetivo del proceso se relaciona?
- ¿El riesgo se relaciona con el objetivo del proceso?
- ¿La categoría (tipología) del riesgo corresponde a la definición dada en la Guía Metodológica de la Función Pública?
- ¿La categoría (tipología) del riesgo es coherente con las consecuencias de la materialización del riesgo?

Para facilitar este análisis se utiliza la técnica de metalenguaje, en el que se utilizan palabras intermedias para unir en una sola frase los diferentes componentes de la estructura del riesgo, como se resume en la siguiente tabla.

Tabla 1. Resumen de metalenguaje para evaluación de la estructura del riesgo					
Objetivo del proceso					
<b>Debido a</b>	Causa 1 Causa 2 ... Causa n	<b>puede suceder que</b>	Riesgo	<b>lo que puede generar</b>	Consecuencia 1 Consecuencia 2 ... Consecuencia 3

Para los riesgos asociados a corrupción, la evaluación de la estructura del riesgo se realiza teniendo en cuenta que deben concurrir dentro de su redacción los siguientes componentes: una acción u omisión + el uso del poder + la desviación de la gestión de lo público + un beneficio privado.


Con base en este análisis, esta Oficina construye observaciones sobre la redacción del riesgo y su definición estructural, partiendo desde la caracterización y su objetivo, siguiendo así las características establecidas desde el modelo de operación por procesos, buscando la generación del valor esperado para cumplir con los objetivos institucionales y la misión de la entidad.

#### 4.1.2. Idoneidad del diseño de controles

Para identificar si las características de los controles asociados a los riesgos reúnen o cumplen con las condiciones necesarias para mitigarlos, se revisa el cumplimiento de los criterios establecidos en la "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas", con el ánimo de valorar la idoneidad del diseño de los controles para lo cual se utilizan los siguientes:

- Responsabilidad
- Periodicidad
- Propósito
- Actividad del Control
- Ejecución del Control

*Handwritten signature*

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: ESG-FO-02
	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</b>	Versión: 01
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 5 de 13

Criterio de evaluación	Aspecto	Opciones y peso de respuesta		
		Asignado	No Asignado	
1. Responsable	¿Existe un responsable asignado para la ejecución del control?	20	0	
	¿El responsable tiene la autoridad y adecuada segregación de funciones para la ejecución del control?	Adecuado 15	Inadecuado 0	
2. Periodicidad	¿La oportunidad en que se ejecuta el control ayuda a prevenir la mitigación del riesgo o a detectar la materialización del riesgo de manera oportuna?	Oportuna	Inoportuna	
		15	0	
3. Propósito	¿Las actividades que se desarrollan en el control realmente buscan por si sola prevenir o detectar las causas que pueden dar origen al riesgo, Ej.: verificar, validar, cotejar, comparar, revisar, etc.?	Prevenir	Detectar	No es un control
		15	10	0
4. Cómo se realiza la actividad de control	¿La fuente de información que se utiliza en el desarrollo del control es información confiable que permita mitigar el riesgo?	Confiable		No confiable
		15		0
5. Evidencia de la ejecución del control	¿Se deja evidencia o rastro de la ejecución del control que permita a cualquier tercero con la evidencia llegar a la misma conclusión?	Completa	Incompleta	No existe
		15	10	0
	¿El control está Documentado y formalizado en LUCHA?	SI 5		NO 0
<b>Total calificación peso respuestas</b>		<b>100</b>		

En concordancia con los resultados obtenidos de la evaluación del diseño del control se da un rango de calificación entre fuerte, moderado y débil, como se muestra en la tabla 3.

Rango de calificación	Resultado peso evaluación del control
Fuerte	Calificación entre 96 y 100
Moderado	Calificación entre 86 y 95
Débil	Calificación entre 0 y 85


Como se puede detallar en la tabla 3, el traslado a términos cualitativos de la calificación obtenida para el diseño del control es exigente desde el punto de vista cuantitativo; esto se sustenta en el impacto que puede tener la materialización de un riesgo en el cumplimiento del propósito del proceso y, en consecuencia, de los objetivos de la Entidad. Como aspecto de interés, se debe tener en cuenta que, si el control es detectivo, la calificación del diseño no podrá superar los 96 puntos.

#### **4.1.3. Ejecución de controles**

Para evaluar la ejecución de controles se tiene en cuenta tanto la aplicación del control de conformidad con su diseño, como la manera en que este se evidencia en desarrollo de los procedimientos de los procesos y las funciones asignadas.

Adicionalmente, se analiza si se ha materializado el riesgo, o existen hallazgos u observaciones de auditoría relacionados con el riesgo y la aplicación del control, información que constituye los antecedentes sobre el tema, y que complementa el análisis realizado.

*FE*

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: ESG-FO-02
	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</b>	Versión: 01
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 6 de 13

En la tabla 4 se resume la forma de realizar esta calificación, y la conclusión asociada a cada tema.

Rango de calificación	Resultado peso ejecución del control
Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable NO se ha materializado el riesgo o NO existen hallazgos u observaciones de auditoría.
Moderado	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable SI se ha materializado el riesgo o SI existen hallazgos u observaciones de auditoría.
	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable NO se ha materializado el riesgo o NO existen hallazgos u observaciones de auditoría.
Débil	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable SI se ha materializado el riesgo o SI existen hallazgos u observaciones de auditoría.
	El control no se ejecuta por parte del responsable, independientemente de su materialización y la existencia o no de hallazgos de auditoría

Como se puede detallar en la tabla 4, la calificación de la ejecución es exigente, en el sentido de que sólo se puede tener una calificación “Fuerte”, cuando se aplique de manera consistente y no existan antecedentes de materialización del riesgo o hallazgos u observaciones de auditoría.

#### 4.1.4. Calificación individual y evaluación del conjunto de controles

Una vez se tiene la evaluación de cada control en su diseño y su ejecución, se determina la evaluación individual del control y la evaluación del conjunto de controles, de conformidad con lo consignado en la tabla 5.

Calificación del diseño	Calificación de la ejecución	Calificación individual	Calificación del conjunto de controles
Fuerte	Fuerte	Fuerte = 100	Determinar el promedio de la calificación individual.  Fuerte: igual a 100. Moderado: mayor o igual a 50 y menor a 100. Débil: menor a 50.
	Moderado	Moderado = 50	
	Débil	Débil = 0	
Moderado	Fuerte	Moderado = 50	
	Moderado	Moderado = 50	
	Débil	Débil = 0	
Débil	Fuerte	Débil = 0	
	Moderado	Débil = 0	
	Débil	Débil = 0	

Como se puede detallar, la calificación individual es exigente, toda vez que se da más peso a la calificación más baja entre diseño y ejecución. Esta situación se ve reflejada al calificarse el conjunto de controles, pues la única opción para que dicha calificación sea “Fuerte” se presenta cuando la totalidad de los controles asociados a un riesgo tiene la misma calificación.

Por tal motivo, si bien se entrega el resultado de la calificación individual y del conjunto de controles, se tomarán como base para el análisis y las recomendaciones las evaluaciones de su diseño y ejecución.



#### 4.2. ANÁLISIS DE RIESGOS DE GESTIÓN DEL PROCESO TERRITORIALIZACION DE LA POLITICA PUBLICA


Los riesgos de gestión asociados al proceso “Territorialización de la Política Pública” se presentan en la Tabla 6.

Tabla 6. Riesgos de gestión del proceso “Territorialización de la Política Pública”					
Estructura del riesgo					
Objetivo del proceso: Desarrollar acciones conducentes a la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el nivel local, a través de la operación del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, aportando a la promoción, reconocimiento y garantía de los derechos humanos de las mujeres y al ejercicio de su ciudadanía.					
	Causas		Riesgo	Consecuencias	
<i>Debido a</i>	Falta de una herramienta para el manejo y seguimiento de las agendas de las profesionales.	<i>puede suceder que</i>	<b>1. Asignación de citas para atención con lista de espera.</b>  Tipología: Riesgo Operativo	<i>lo que puede generar</i>	1. Pérdida de la credibilidad institucional 2. Afectación a la integridad de la ciudadana
<i>Debido a</i>	Falta de una estrategia adecuada de difusión de servicios	<i>puede suceder que</i>	<b>2. Desconocimiento portafolio de servicios.</b>  Tipología: Riesgo Operativo	<i>lo que puede generar</i>	1. Mala calificación de la gestión institucional 2. No se generan mejoras en los procesos misionales de la institución. 3. Inicio de procesos disciplinarios internos y externos 4. Pérdida de imagen institucional e insatisfacción de la ciudadanía. 5. Incumplimiento de metas y objetivos institucionales 6. Disminución de recursos para la ejecución de actividades en futuras vigencias. 7. Aumento del número de peticiones, quejas, reclamos por parte de la ciudadanía

Teniendo en cuenta la metodología descrita en el numeral 4.1 del presente informe, en relación con la estructura de los riesgos identificados su puede concluir lo siguiente:

1. Aplicando la metodología del metalenguaje se evidencia que la relación causa – riesgo – consecuencia es coherente.
2. Se evidencia relación entre los riesgos y el objetivo del proceso, toda vez que la materialización de los riesgos identificados puede afectar negativamente el cumplimiento del objetivo del proceso.
3. Las tipologías de los riesgos son coherentes con las consecuencias de la materialización de los riesgos.



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: ESG-FO-02
	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</b>	Versión: 01
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 8 de 13

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a analizar los controles identificados para prevenir la materialización del riesgo o para mitigar sus consecuencias.

**4.2.1. Análisis de controles del riesgo "Asignación de citas para atención con lista de espera".**

Este riesgo cuenta con un control al que se realizó la evaluación de diseño y ejecución (Anexo 1), dando como resultado que el conjunto de controles tiene una solidez moderado, como se resume en la Tabla 7.

<b>Tabla 7. Resumen de calificación de controles – Riesgo "Asignación de citas para atención con lista de espera"</b>					
No.	Control	Evaluaciones		Calificaciones	
		Diseño	Ejecución	Individual	En conjunto
1	Identificar y confirmar un cupo en la agenda de los profesionales para asignar la cita de atención a la ciudadana.	70: Débil	Moderado	Débil	Débil

Los aspectos de la evaluación del diseño y ejecución de los controles que esta Oficina considera pertinentes para profundización se relacionan en la tabla 8.


<b>Tabla 8. Aspectos de profundización en la evaluación de los controles.</b>			
No. Control	Diseño	Ejecución	Observaciones
1	No documentado Información incompleta y no confiable	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable.	El control tiene como fecha de implementación el 30 de julio de 2019. En este sentido, se presentan debilidades en su diseño, que se reflejan en su aplicación. Al no existir una agenda sistematizada, o algún mecanismo automatizado de control, no es posible determinar las veces que se ha ejecutado el control (rastros del control), ni si se ha presentado la materialización del riesgo, por lo que se califica la fuente de información como "no confiable", el rastro como "incompleto" y no documentado en LUCHA, y ejecutado en algunas ocasiones. Adicionalmente, en el aplicativo la periodicidad se determinó como diaria, por lo que se recomienda documentar claramente el control y determinar si esta es la periodicidad correcta.

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño y la ejecución de los controles (Anexo 1), y las observaciones plasmadas en la tabla 8, se puede concluir lo siguiente:

1. La calificación del control en su diseño es 70 puntos, cumpliendo con características como asignación de responsable para su ejecución, propósito y periodicidad definidas, pero presentando debilidades asociadas con su reciente identificación e implementación, como lo concerniente a su documentación, lo cual afecta

*Handwritten signature*



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: ESG-FO-02
	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</b>	Versión: 01
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 9 de 13

la confiabilidad de la fuente de información y la trazabilidad en su ejecución. De esta forma, se recomienda continuar con la revisión e implementación del control, documentando claramente su desarrollo.

- Con respecto a la evaluación del control, no se evidenciaron registros consistentes de ejecución del control, de manera que coadyuve a prevenir la mitigación del riesgo o a detectar su materialización, coherente con su reciente implementación, por lo que se recomienda determinar la forma de recopilar la información que dé cuenta de su implementación sistemática.

#### 4.2.2. Análisis de controles del riesgo "Desconocimiento portafolio de servicios".

Este riesgo cuenta con un control al que se realizó la evaluación de diseño y ejecución (Anexo 1), dando como resultado que el conjunto de controles tiene una solidez fuerte, como se resume en la Tabla 9.

No.	Control	Evaluaciones		Calificaciones	
		Diseño	Ejecución	Individual	En conjunto
1	Permanente difusión de los servicios a la ciudadanía a través del desarrollo de una estrategia integral que contemple la identificación de población objeto no alcanzada y cubierta con mecanismos de comunicación directa y efectiva.	No es un control	N. A.	N. A.	N. A.


Los aspectos de la evaluación del diseño y ejecución de los controles que esta Oficina considera pertinentes para profundización se relacionan en la tabla 10.

No. Control	Diseño	Ejecución	Observaciones
1	No es un control	No es un control	Se trata de una actividad complementaria al tratamiento del riesgo. De acuerdo con la revisión efectuada en el sistema LUCHA no se evidencio ningún registro.

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño y la ejecución de los controles (Anexo 1), y las observaciones plasmadas en la tabla 10, se puede concluir lo siguiente:

- La permanente difusión de servicios no corresponde a un control, toda vez que no se puede medir o determinar el grado en el que, con su desarrollo, disminuye la probabilidad de ocurrencia del riesgo, o bien se mitiga su impacto. No obstante, puede tomarse como una acción preventiva en el marco del plan de tratamiento del riesgo, puesto que pretende brindar información clara a la ciudadanía en relación con la misionalidad y servicios a cargo de la Secretaría. En este caso es necesario tener en cuenta que una acción preventiva se formula en función de un análisis de riesgo con el fin de fortalecer su tratamiento, puede tener un tiempo de desarrollo determinado, a veces un plan de acción asociado, por lo que el

87

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: ESG-FO-02
	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</b>	Versión: 01
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 10 de 13

establecimiento de la periodicidad no se relaciona necesariamente con un momento de algún procedimiento, y se debe formular con la participación del personal que, para el caso, es convocado para conocer y realizar la difusión. No se evidenció ningún registro en el aplicativo LUCHA con respecto a este control.

#### 4.3. ANÁLISIS DE RIESGOS ASOCIADOS A CORRUPCIÓN DEL PROCESO TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.


El riesgo asociado a corrupción del proceso “Territorialización de la Política Pública” se presentan en la Tabla 11.

<b>Tabla 11. Riesgos asociados a corrupción del proceso “Territorialización de la Política Pública”</b>					
Objetivo del proceso: Desarrollar acciones conducentes a la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el nivel local, a través de la operación del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, aportando a la promoción, reconocimiento y garantía de los derechos humanos de las mujeres y al ejercicio de su ciudadanía.					
Componentes de los riesgos asociados a corrupción: acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + beneficio privado					
	<b>Causas</b>		<b>Riesgo</b>		<b>Consecuencias</b>
<b>Debido a</b>	1. Intereses personales de servidoras, servidores o contratistas. 2. Falta de claridad entre los servicios de las CIOMs y la oferta de actividades que facilitan otras organizaciones, instituciones, entidades o personas naturales con el fin de dinamizar los espacios de encuentro entre mujeres. 3. Falta de difusión de la gratuidad de los servicios. (Origen: Interno) 4. Deficiente seguimiento sobre las actividades de difusión. 5. Deficiente seguimiento sobre las actividades de difusión.	<b>puede suceder que</b>	<b>1. Cobro de los servicios que se brindan a las ciudadanas en el marco del modelo de operación de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.</b>  Tipología: Riesgo asociado a corrupción	<b>lo que puede generar</b>	1. Quejas y demandas ante los entes competentes. 2. Baja credibilidad y daños a la imagen institucional 3. Investigaciones y/o sanciones penales, fiscales o disciplinarias.

Teniendo en cuenta la metodología descrita en el numeral 4.1 del presente informe, en relación con la estructura de los riesgos identificados se puede concluir lo siguiente:

1. Aplicando la metodología del metalenguaje se evidencia que la relación causa – riesgo – consecuencia es coherente.
2. Se evidencia en la redacción del riesgo la acción, el uso del poder, la desviación de la gestión de lo público y el beneficio privado.
3. Se evidencia relación entre los riesgos y el objetivo del proceso, toda vez que la materialización de los riesgos identificados puede afectar negativamente el cumplimiento del objetivo del proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a analizar los controles identificados para prevenir la materialización del riesgo o para mitigar sus consecuencias.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: ESG-FO-02
	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</b>	Versión: 01
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 11 de 13

**4.3.1. Análisis de controles del riesgo “Cobro de los servicios que se brindan a las ciudadanas en el marco del modelo de operación de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.”**

Este riesgo cuenta con un control al que se realizó la evaluación de diseño y ejecución (Anexo 1), dando como resultado que el conjunto de controles tiene una solidez moderado, como se resume en la Tabla 12.

**Tabla 12. Resumen de calificación de controles –  
Riesgo “Cobro de los servicios que se brindan a las ciudadanas en el marco del modelo de operación de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres”.**

No.	Control	Evaluaciones		Calificaciones	
		Diseño	Ejecución	Individual	En conjunto
1	Verificar la publicación de la oferta institucional indicando su gratuidad, en las carteleras de las CIOMs.	100: Fuerte	Moderado	Moderado	Moderado
2	Registro y seguimiento de las actividades lideradas por las (os) facilitadoras (es) en las CIOMs.	100: Fuerte	Moderado	Moderado	

Los aspectos de la evaluación del diseño y ejecución de los controles que esta Oficina considera pertinentes para profundización se relacionan en la tabla 13.


**Tabla 13. Aspectos de profundización en la evaluación de los controles.**

No. Control	Diseño	Ejecución	Observaciones
1	N. A.	Se aplica el control en algunas ocasiones.	El control cumple con los aspectos de diseño, no se ha materializado el riesgo, ni tiene hallazgos de auditoría. Se identificó que no se dio cumplimiento a la periodicidad de ejecución del control (trimestral), pues las evidencias corresponden a la ejecución en los meses de mayo y agosto de 2019.
2	N. A.	Se aplica el control en algunas ocasiones.	El control cumple con los aspectos de diseño, no se ha materializado el riesgo, ni tiene hallazgos de auditoría. Se identificó que no se dio cumplimiento a la periodicidad de ejecución del control (trimestral), pese a que algunas evidencias corresponden a ejecución mensual, otras en periodos más largos, por lo que se recomienda analizar y determinar la periodicidad, tendiente a fortalecer la ejecución del control.

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño y la ejecución de los controles (Anexo 1), y las observaciones plasmadas en la tabla 13, se puede concluir lo siguiente:

1. La calificación de los controles en su diseño es de 100 puntos, lo que indica que cumple con las



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: ESG-FO-02
	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</b>	Versión: 01
	<b>INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO</b>	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 12 de 13

características de definición de responsable de su ejecución, oportunidad de aplicación, existencia de evidencia de su ejecución, y confiabilidad de la información que se utiliza en desarrollo del control.

- No se registra la materialización del riesgo que pueda afectar la calificación de la ejecución de los controles.
- De acuerdo con la verificación en el Sistema de información LUCHA se evidenciaron registros de ejecución de los controles; sin embargo, éstos no cumplen con la periodicidad en forma trimestral, tal como quedó formulado en el momento de la identificación del riesgo, situación que afectó la calificación por falta de ejecución del control. Se recomienda analizar y determinar la periodicidad, tendiente a fortalecer la ejecución de los controles.

## 5. CONCLUSIONES

### 5.1. FORTALEZAS

En desarrollo del seguimiento se identificaron las siguientes fortalezas:

- Se evidencia que el proceso realizó el reconocimiento de sus riesgos de gestión, los cuales están directamente relacionados con el objetivo de la caracterización del proceso.
- El riesgo de corrupción identificado por el proceso cumple con los componentes de acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + beneficio privado.

### 5.2. DEBILIDADES


Las debilidades están compuestas por dos tipos, la oportunidad de mejora y el hallazgo, cuyas definiciones se detallan a continuación:

#### 5.2.1. Oportunidades de Mejora

De acuerdo con la tipología de debilidades a continuación se identifican las oportunidades de mejora evidenciadas en el seguimiento realizado a los riesgos y controles del proceso evaluado:

CUADRO DESCRIPTIVO OPORTUNIDADES DE MEJORA			
No	DESCRIPCIÓN SITUACIÓN	Numeral del Informe	RESPONSABLE
1.	Se recomienda continuar con la revisión y mejora continua del control identificado para el riesgo No. 1 "Asignación de citas para atención con lista de espera", toda vez que, dada su reciente identificación, aún presenta debilidades en el diseño, que afectan su trazabilidad en ejecución.	4.2.1	Dirección Territorialización de Derechos y Participación



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 13 de 13

CUADRO DESCRIPTIVO OPORTUNIDADES DE MEJORA			
No	DESCRIPCIÓN SITUACIÓN	Numeral del Informe	RESPONSABLE
2.	Se recomienda incluir el control del riesgo No. 2 “Desconocimiento portafolio de servicios”, como acción preventiva, en el marco del tratamiento del riesgo.	4.2.2	Dirección Territorialización de Derechos y Participación
3.	Se recomienda tener en cuenta la periodicidad de la ejecución del control “Verificar la publicación de la oferta institucional indicando su gratuidad, en las carteleras de las CIOMs”, toda vez que se estableció como un control trimestral este control, pero las evidencias se presentaron para periodos diferentes, situación que afecto la calificación por falta de ejecución del mismo.	4.3.1	Dirección Territorialización de Derechos y Participación
4.	Se recomienda utilizar como control detectivo el formato DE-FO-16 “Encuesta de evaluación de prestación de servicios”, en su pregunta 11.	4.3.	Dirección Territorialización de Derechos y Participación

### 5.2.2. Hallazgos

No se evidenciaron hallazgos de auditoría asociados al seguimiento realizado

Tema o Palabras Clave	Numeral del Informe	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	Proceso Responsable	ID LUCHA (reincidencia)
1.							
2.							

  
**NORHA CARRASCO RINCON**  
**JEFA DE CONTROL INTERNO**

MATRIZ DE RIESGOS S/MIJER

ID LUCHA	Nombre	Proceso	ID	Control	Periodicidad de ejecución	Tipo de control	Responsable de ejecución	Responsable	¿Compartido con otras unidades administrativas?	¿Existe un plan de contingencia?	¿Existe un manual de procedimientos?	EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE CONTROLES					EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL				SOLIDEZ DEL CONTROL		OBSERVACIONES FINALES
												Propósito	¿Puede ser informado al controlador?	¿Existe un manual de procedimientos?	¿Existe un plan de contingencia?	¿Existe un manual de procedimientos?	¿Existe un manual de procedimientos?	¿Existe un manual de procedimientos?	¿Existe un manual de procedimientos?	¿Existe un manual de procedimientos?	¿Existe un manual de procedimientos?	¿Existe un manual de procedimientos?	
84	Admisión de solicitudes para asistir con línea de apoyo	TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	310	Verificar y validar en caso de la agenda de los profesionales para asignar la carga de atención a la oficina.	Diaria	Preventivo	DOÑA ROSARIO AVEJUNCO	Asignado	Adecuado	Opinaria	Prevenir	No Confiable	Incompleta	NO	El control se ejecuta de manera puntual por parte del responsable.	NO	MODERADO	DEBIL	DEBIL	DEBIL	El control se ejecuta de manera puntual por parte del responsable.	El control se ejecuta de manera puntual por parte del responsable.	
85	Documentación de los servicios	TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	311	Registrar y validar los procedimientos de atención a través de la plataforma digital que permite la comunicación y captura con el registro de la información de manera oportuna y efectiva.	Cuando se registra	Correctivo	DOÑA ROSARIO AVEJUNCO				No es un control					0	DEBIL	DEBIL	DEBIL	Se ejecuta de manera puntual por parte del responsable.	Se ejecuta de manera puntual por parte del responsable.		
86	Calificación de los servicios	TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	214	Verificar y validar la ejecución de la oficina institucional de manera oportuna, en las oficinas de la oficina.	Trimestral	Preventivo	DOÑA ROSARIO AVEJUNCO	Asignado	Adecuado	Opinaria	Prevenir	Confiable	Completa	SI	El control se ejecuta de manera puntual por parte del responsable.	NO	MODERADO	FUERTE	FUERTE	MODERADO	El control se ejecuta de manera puntual por parte del responsable.	El control se ejecuta de manera puntual por parte del responsable.	
87	Calificación de los servicios	TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	223	Registrar y validar la ejecución de la oficina institucional de manera oportuna, en las oficinas de la oficina.	Trimestral	Preventivo	DOÑA ROSARIO AVEJUNCO	Asignado	Adecuado	Opinaria	Prevenir	Confiable	Completa	SI	El control se ejecuta de manera puntual por parte del responsable.	NO	MODERADO	FUERTE	FUERTE	MODERADO	El control se ejecuta de manera puntual por parte del responsable.	El control se ejecuta de manera puntual por parte del responsable.	